

...GADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral Tolima, trece (13) de febrero de dos mil veintitres
(2023).-

La valoración psicología aportada por el apoderado del
demandante, obrante a folios 80 a 82, como la remitida por la Psicòloga del centro
Zonal de I.C.B.F, de Bosa, vista a folios 89 a 91 se ponen en conocimiento de las
partes para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA

Juez



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE
VERIFICACIÓN DE DERECHOS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3. G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 1 de 6

1. Fecha de valoración: 15 de febrero del 2022

2. Número de petición: 31127916

Datos del profesional que realiza la valoración: Carlo Alberto Rodríguez Maldonado identificado con número de cedula 80423759 profesional en Psicología con tarjeta profesional N°10 55 90 expedida por el colegio colombiano de Psicología

3. Identificación de la Autoridad Destinataria: Defensora de familia Dra. Olga Patricia Vargas O centro Zonal chaparral

4. Datos de identificación del niño, niña o adolescente valorado:

Nombre completo: Ian Mateo Gutierrez Reyes

Documento de identidad: R.C 1111045298

Lugar y Fecha de nacimiento: Chaparral Tolima 21 de noviembre del 2017

Edad: 4

Sexo Masculino

Escolaridad: NA

Seguridad Social: Medimás subsidiado EPS

Estado civil: NA

Idioma /dialecto: español

Grupo étnico: NA

Personal o Familiar de contacto: LUZ DERLY REYES CUELLAR

OCUPACION: Ama de casa

C.C. 1.106.776.646 de Chaparral Tolima.

Dirección: Finca La Profunda, vereda Brazuelos Calama - Chaparral Tolima.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE
VERIFICACIÓN DE DERECHOS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3. G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 2 de 6

8. Metodología:

Se brinda un espacio de confianza con el fin de realizar la entrevista semiestructurada y la observación directa, según Ruiz Otabuénaga (1989: 170), habla de la entrevista no estructurada como entrevista en profundidad.

Sus objetivos son comprender más que explicar, maximizar el significado, alcanzar una respuesta subjetivamente sincera más que objetivamente verdadera y captar emociones pasando por alto la racionalidad. El entrevistador lleva el control absoluto de la entrevista, aunque parezca que el protagonista sea el entrevistado por sus libres intervenciones.

Hay una larga lista de tareas que debe llevar a cabo: • Formular preguntas sin esquema fijo de categorías de respuestas. • Controlar el ritmo de la entrevista en función de las respuestas del entrevistado. • Explicar el objetivo y motivación del estudio. • Alterar con frecuencia el orden y forma de las preguntas, añadiendo nuevas si es preciso. • Permitir interrupciones e intervenciones de terceros si se permiten. • Si se requiere no ocultar sus sentimientos o juicios de valor. • Explicar cuanto haga falta del sentido de las preguntas. • Con frecuencia improvisar el contenido y la forma de las preguntas. • Establecer una relación equilibrada entre familiaridad y profesionalidad. • Adopta el estilo de oyente interesado, pero no evaluar las respuestas, que deben ser abiertas por definición. • Grabar y registrar las respuestas conforme a un sistema de codificación flexible y abierta a cambios en todo momento. Dichos instrumentos permitieron que el adolescente sea espontáneo dentro de las respuestas dadas, además se crea un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo de esta

9. Resultados de la valoración:

9.1 Examen Mental:

Se genera el Raport, en la valoración psicológica inicial con el niño Ian Mateo Gutierrez Reyes por medio de entrevista semiestructurada y observación directa donde se evidencia, que: al momento de la valoración el niño entra por sus propios medios, saluda de manera correcta, utiliza los objetos que encuentra de manera adecuada, se encuentra orientado en tiempo y espacio, sigue instrucciones, entabla comunicación con facilidad donde contesta de manera espontánea lo que se le pregunta,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PERSONALIZADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROCESO PROTECCIÓN

**FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE
VERIFICACIÓN DE DERECHOS**

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3. G16 P

21/05/2018

Versión 3

Página 3 de 6

RELACIÓN CON LOS DEMÁS: Se comunica de forma adecuada.

NORMAS - AUTOCONTROL - AUTONOMÍA: acata las normas y reglas en su hogar, sin dificultad.

MANEJO CORPORAL: No tiene problemas a nivel psicomotriz.

RELACIÓN CON EL MUNDO QUE LO RODEA: Se relacionan adecuadamente con el mundo que lo circunda.

RELACIÓN CONSIGO MISMO: Se identifican, sentimientos de alegría, tranquilidad, tristeza, aburrimiento, propia para su edad.

CARÁCTER Y PERSONALIDAD: Tienden a ser una persona, segura de lo que expresa, su tono de voz durante la entrevista es adecuado y entendible.

ESTADO ÁNIMO HABITUAL: En general tranquilo, extrovertido la mayor parte del tiempo, se indaga y manifiesta que expresa con facilidad sus necesidades y disgustos

JUEGOS - ACTIVIDADES - JUGUETES PREFERIDOS: juegos de mesa, pinta, fútbol

DESARROLLO PSICOMOTOR: Adecuado para su edad.

TRASTORNOS DEL SUEÑO: No se evidencia afectaciones.

ALIMENTACIÓN: Adecuada

SALUD:

Se efectúa seguimiento al niño Ian Mateo quien se encuentra en buen estado de salud con controles médicos al día y Dx de paciente con trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje no específico.

9.4 Valoración Por Áreas

Área emocional -afectiva

Dentro del proceso de seguimiento se encuentra que las niñas no muestran ningún tipo de afectación en el área emocional y afectiva, juega junto a otros niños, tiene miedo de cosas como los ruidos fuertes, movimientos bruscos, es posible que le diga cuando necesite ir al baño

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SE RÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3. G16.P	21/05/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 3	Página 4 de 6

Área cognitiva – adaptativa

- Sabe seguir órdenes de dos pasos Recoge los juguetes y los dejan en orden
- sabe nombrar muchas partes de su cuerpo
- sabe identificar ilustraciones en libros
- empieza a participar en el juego simbólico o de simulación, como hacer ver que da de comer a un bebé de juguete.
- sabe emparejar formas

Área del lenguaje

se encuentra que hablan con una mezcla de palabras inventadas y otras palabras que se entienden, repiten palabras que oyen al pasar, como de conversaciones entre adultos, se desarrolló del lenguaje es acorde a la su edad

Área sensorio – motriz

Desarrollan habilidades motoras rápidamente alrededor de los dos años, el niño puede subir y bajar escaleras un escalón a la vez, patea una pelota y comienzan a correr, puede pararse de puntillas. Desarrollo acorde para su edad

10. Conclusiones y recomendaciones:

En el momento del seguimiento no se encuentra situación alguna que coloque en riesgo el desarrollo físico, psicológico o moral del niño Ian Mateo, se sugiere efectuar valoración por parte del área de Psicología especializada para ratificar diagnóstico y efectuar el tratamiento correspondiente, no se identifica situaciones de maltrato o cualquier tipo de violencia. Se indaga por situaciones de VIF al que estén expuesta no se encuentra indicios de esta situación, se indaga por situaciones de riesgo o abuso a lo contesta que no.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

62

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3. G16.P	21/05/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 3	Página 5 de 6

12. FIRMA DEL INFORME-



Firma del Profesional
Tarjeta o Registro Profesional No. 105590

NOTA: El presente informe es el resultado de una valoración psicológica de verificación de derechos en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos, realizado a petición del Defensor de Familia y referido sólo a las circunstancias concretas del contexto en que fue solicitado, por tanto, no tiene alcances de evaluación psicológica forense. Si se produjese una modificación sustancial en alguna de las circunstancias consideradas procedería una nueva valoración.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IJBF Y LA LEY 1381 DE 2012

93

SEÑOR
JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHAPARRAL TOLIMA
E. S. D.

PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO DE HIJO MENOR DE EDAD
IAN MATEO GUTIERREZ REYES CC. 1.111.045.298.
DEMANDANTE: LUZ DERLY REYES CUELLAR
DEMANDADO: FERNEY GUTIERREZ BORBON
RADICADO: 2022-00163-00

ORLANDO SANCHEZ TREJOS, apoderado de la parte demandada en el asunto de la referencia, de la manera más comedida me permito dar cumplimiento a lo ordenado por su despacho en audiencia de fecha 27 de enero de 2023, me permito anexas la valoración de fecha 4 y 5 de octubre de 2022 por los profesionales:

1. Kelly Alexandra Córdoba Padilla, quien valoró:

- ✓ El entorno familiar.
- ✓ Las redes vinculares
- ✓ Aspectos socioeconómicos
- ✓ La identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de los derechos del menor Ian Mateo Gutiérrez.
- ✓ Emitió un concepto de valoración sociofamiliar en el cual observó que existe garantía de derechos por parte de las personas que ejercen el cuidado personal del menor Ian Mateo Gutiérrez.

2. Carlos Alberto Rodríguez Maldonado quien evaluó todas las áreas del desarrollo de Ian Mateo y realiza los siguientes exámenes al menor:

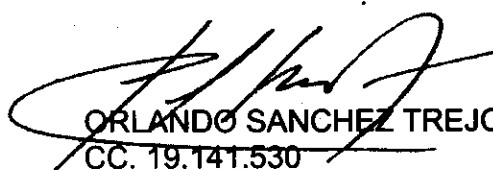
- ✓ Área cognitiva
- ✓ Área social relacional
- ✓ Habilidades sociales
- ✓ Derechos vulnerados y manifiesta que no encuentra que se le esté vulnerando derecho alguno al menor de edad, pues está afiliada a seguridad social.

3. Angelica Gutiérrez Lozano, nutricionista dietista, quien realizó una verificación de garantías de los derechos de alimentación, nutrición y vacunación y emitió el concepto: "El niño se aprecia en adecuadas condiciones generales, alerta, activo, sociable, su cabello, piel, dientes, encías se observan sanas, ... no se observan signos de maltrato físico, adecuadas condiciones de presentación y de buena higiene personal; cuenta con buena disponibilidad de alimentos en el hogar".

ANEXO

Lo enunciado.

Respetuosamente,


ORLANDO SANCHEZ TREJOS
CC. 19.141.530
TP. 40.481 DEL C.S.J



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución Integración 2198 Julio 30 de 2002 DANE 111001048477 NIT 830115384-9

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN SINCRÓNICA EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, USO DE CUENTAS DE CORREO, IMÁGENES, FOTOGRAFÍA(S) Y VIDEO(S) OTORGADOS AL COLEGIO CON FINES ACADÉMICOS AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍA(S) Y VIDEO(S) Y CESIÓN DE DERECHOS - Año lectivo 2023

Yo (Nosotros), LUZ DERLY REYES CUELLAR identificada con CC-1007818272, actuando en calidad de tutor(es) o acudiente(s) o madre o padre de familia del(a) estudiante IAN MATEO GUTIERREZ REYES, identificado(a) con TARJETA DE IDENTIDAD N° No , reconozco que, durante el tiempo de educación remota, es evidente la importancia que tienen y seguirán teniendo las TIC'S en el ámbito educativo, ya que a través de su uso ha sido posible mantener los procesos pedagógicos y de comunicación y que estas son indispensables y por lo tanto se hace necesario hacer uso adecuado de las mismas, sobre todo, para proteger la integridad de nuestros hijos como estudiantes, quienes son menores de edad.

Soy consciente de las ventajas y riesgos que tiene la navegación en la red y que al momento de explorar las diferentes herramientas esto debe hacerse bajo la supervisión y/o acompañamiento de padres o cuidadores a los menores, atendiendo las indicaciones que sugiere la Institución Educativa para así mantener la privacidad de cualquier material (escrito, fotográfico y visual) del cual se haga uso.

Entiendo que por la emergencia sanitaria actual, el proceso educativo exige desarrollar actividades que generen interactividad y hacer uso de recursos de una dirección de correo electrónico y otras herramientas tales como: animaciones, videos, audio, gráficos, textos y ejercicios interactivos con ventajas que conllevan a procesos de formación pertinentes, que el docente busca desarrollar contenidos más dinámicos para fomentar una actitud activa de los estudiantes y mayor implicación de ellos en sus actividades y tareas, que de igual forma se pretende potenciar el desarrollo de la iniciativa y la creatividad en el aprendizaje autónomo y finalmente propiciar nuevos espacios y oportunidades de cooperación y participación al interior de las familias.

Seguro de que el colegio tiene en cuenta la normatividad vigente en cuanto a protección de la privacidad y la seguridad de los datos, pongo a su disposición el siguiente CONSENTIMIENTO INFORMADO, de tal forma que mi acudido pueda realizar actividades que incluyan el uso de una cuenta de correo, así como: imágenes, fotografías, videos, emisiones sonoras y por ello autorizo el uso de estos recursos de apoyo educativo con único fin de uso y visualización académica que favorezca el proceso de valoración de las actividades desarrolladas para la institución y/o entes relacionados con ella.

En caso de no autorizar, proponer por escrito una estrategia, que dé cuenta de la actividad solicitada por el docente, ya sea a través de un trabajo escrito o de cualquier otra forma creativa que considere propicia para su revisión y valoración en la institución u otras instituciones de apoyo.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Yo (Nosotros), LUZ DERLY REYES CUELLAR identificada con CC-1007818272, actuando en calidad de tutor(es) o acudiente(s) o madre o padre de familia del(a) estudiante IAN MATEO GUTIERREZ REYES, identificado(a) con TARJETA DE IDENTIDAD N° No de 5 años de edad.

Autorizo a mi hijo(a) para que haga uso educativo de una cuenta de correo electrónico, participe de actividades académicas de forma sincrónica y a que realice videos o aparezca en fotos y estas mismas sean subidas a las diferentes plataformas educativas que se utilizan en este momento de confinamiento, para la entrega de las actividades propuestas en la(s) asignatura(s) correspondientes al Plan de Estudios Institucional, las cuales solo serán usadas como evidencia de las diferentes actividades realizadas y entregadas por mi hijo(a) y para su respectiva retroalimentación.

Luego de haber sido informado(a) sobre las condiciones de la participación de mí (nuestro) hijo(a) en la clase, resuelto todas las inquietudes, entiendo (entendemos) que:

- No habrá ninguna sanción para mí (nuestro) hijo(a) en caso de que no autorizemos su participación
- El docente garantizará la protección de las imágenes de mí (nuestro) hijo(a) y el uso de las mismas, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de entrega de las actividades de la asignatura.
- En caso de presentarse cualquier reclamación o acción judicial o extrajudicial por parte de un tercero en cuanto a los derechos sobre la imagen del menor de edad asumiré toda responsabilidad y saldré en defensa y saneamiento de los derechos aquí otorgados; para todos los efectos, el Colegio actuará como un tercero de buena fe.
- Declaro que a mi leal saber y entender, no se requiere el consentimiento de ninguna otra persona para permitirle al Colegio el uso de la imagen del menor de edad y que tal uso no viola ni infringe mis derechos personales ni los del menor, ni derechos de terceros ni de ningún otro tipo.

De no firmar el presente documento el padre de familia se encargará de enviar un trabajo diferente a videos, fotografías o elementos sonoros, en donde se evidencie la actividad solicitada por el docente y lo subirá a las

Sedes: A: Grancolombiano Calle 73 F sur No. 80 N bis 49 - B: Los Laureles: Cra. 80K No. 73F-29 sur - C: Charles de Gaulle: Dg. 73D Bis Sur N° 79 - 23 - D: Naranjos: Calle 72A sur No. 80F-20. Teléfonos: 7191503 - 7196611 - 7191507 - 7771120

Email: Coldigrancolombiano7@educacionbogota.edu.co - www.colegiosgrancolombiano.edu.co

SED: www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195

BOGOTÁ
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Colegio Grancolombiano
Institución Educativa Distrital
"Tu espacio para crecer y realizar los Sueños"

P.E.G:

*Hacia una comunidad incluyente, productiva y
respetuosa de los derechos humanos*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución Integración 2198 julio 30 de 2002 DANE 111001046477 NIT 830115384-9

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADEMICA

HACEN CONSTAR:

Que: GUTIERREZ REYES IAN MATEO, identificado(a) con documento RC No 1111045298 de BOGOTA, se encuentra cursando en esta institución actualmente los ejes de Formación y sus áreas correspondientes al grado transición (T) en el año lectivo 2023 en la jornada de la Tarde.

Para tal efecto se expide a los 09 días del mes de febrero de 2023.

CAROLINA PARRA POSADA
Rectora (E)

BLANCA RODRIGUEZ CAVIEDES
Secretaria Académica



diferentes plataformas o cuentas habilitadas para tal fin; así mismo si no admite su asistencia a encuentros sincrónicos, deberá buscar el mecanismo por el cual accede a los apoyos allí dados en el aspecto pedagógico e informar por escrito al coordinador de ciclo el mecanismo acogido y renunciando a la estrategia propuesta.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO Y Autorizo a mi hijo para que haga uso de una cuenta de correo electrónico, participe de encuentros académicos sincrónicos y realice video, aparezca en foto y estas mismas sean subidas a las diferentes plataformas que se utilizan en este momento de confinamiento para la entrega de las actividades propuestas.

Como representante legal me comprometo a estar pendiente del uso adecuado de las mismas por parte del menor.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. el día 09 del mes de febrero del año 2023.

Mamá:	
Nombre	LUZ DERLY REYES CUELLAR
Doc. #	CC-1007818272
Correo	derlyreys139@gmail.com
Teléfono	8012564830 2563830
Fecha	07-02-2023 16:50 (190.145.45.141)

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

55434596

NUIP 1111045298

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código T 2 1

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - TOLIMA - CHAPARRAL

Datos del inscrito

Primer Apellido: GUTIERREZ Segundo Apellido: REYES

Nombre(s): IAN MATEO

Fecha de nacimiento: Año 2017 Mes NOV Día 21 Sexo (en letras): MASCULINO Grupo sanguíneo: "O" Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - TOLIMA - CHAPARRAL

Tipo de documento ☒ Certificado de nacimiento o Declaración de testigos ☐ Número certificado de nacido vivo: 14572603 - 2

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: REYES CUELLAR LUZ DERLY

Documento de identificación (Clase y número): I.I. No 1.007.318.272 De Chaparral Tolima

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: GUTIERREZ BORBON FERNEY

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No 1.106.794.235 De Chaparral Tolima

Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: GUTIERREZ BORBON FERNEY

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No 1.106.794.235 De Chaparral Tolima

Firma: Ferney Gutierrez B.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción

Año 2017 Mes NOV Día 27

Nombre y firma del funcionario que inscribe

DR. JHON JAIRO CASTAÑO

FEDERATION OF LABOR UNIONS

Keywords: child sexual abuse; disclosure; social support



A. FREDERICK CHAMBERS & SONS, IMPORTERS, SINGAPORE.

Abstract

References

VERLY REYES



Página 1 De 1

AUTORIZACIÓN CONSULTA EXTERNA

No. Autorización: 01001-2303282805 Fecha y Hora: 18 Ene 2023 15:48 PM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO

Salud Total EPS - Verely Sols

Código: EPS002

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Tipo Documento: Registro Civil

Nombre: IAN MATEO GUTIERREZ REYES

Documento: 11111848398

Fecha Nacimiento: 21 Nov 2017

Plan:

Dirección: CR 68 G 78 SUR 69

Departamento: BOGOTÁ

Teléfono Celular: 3134868308

Teléfono: 0

Municipio: Bogotá

E-Mail: DERLYREYES139@GMAIL.COM

INFORMACIÓN PRESTADOR

Nombre: VS AMERICAS

Dirección: AV LAS AMERICAS 68 A 27

Municipio: Bogotá

NIT: 800003768

Teléfono: 4864866

Departamento: BOGOTÁ

INFORMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN

Tipo: Autorización

Motivo: Ninguno

Diagnóstico: A08.3

Ubicación paciente: Ambulatorio

Origen Servicio: Enfermedad General

Regimen: Contributivo - POS - Evento

Fecha Vencimiento: 18 Ene 2024

Neg. Anterior: 31622-2303282805

No. Solicitud: 01162023146688

No. Prescripción:

AUTORIZACIONES

Código	Cant	Nombre
8002630100	1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA H

PAGOS COMPARTIDOS

Tipo Recauda: Cuota Moderadora

Semanas Cotizadas: 34

Valor: 0

Porcentaje:

Valor Maximo:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre: Cadavid, NC

Teléfono:

Teléfono Celular:

Ips que prescribe:

Cargo o Actividad: Cargo General

Teléfono:

Dirección:

OBSERVACIONES

Recuerda que tus citas las puedes agendar desde nuestra Aplicación Móvil (APP), o chatear con Pablo en nuestra página web <https://saludtotal.com.co> y él te ayudará con la inscripción. Si aún no cuentas con la aplicación, la puedes descargar desde: App Gallery, App Store y Play Store.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 6

6.Motivo de valoración psicológica:

Se solicita valoración psicológica por parte del Juzgado de Familia Promiscuo de Chaparral Tolima de con el fin de verificar derechos, evaluar vínculos , dinámica familiar y desarrollo evolutivo del niño I. M. G. R

Antecedentes sim

Petición 31127916 19 de octubre de 2021 se acerca a las instalaciones el Señor FERNEY GUTIERREZ BORBON identificado con CC 1106784235 con el fin de solicitar la custodia a favor de su hijo I. M. G. R de 3 años, pues refiere que su mama no se lo permite visitar o llamar

Petición 1762955244 1 de enero de 2022 Se comunica la señora Luz Derly Reyes Cuellar con cédula de ciudadanía No. 1007818272 en calidad de progenitora de Ian Mateo Gutiérrez de 4 años con registro civil No. 1111045298. Quien refiere el caso de su hijo toda vez que en ICBF la defensora de familia le otorgó custodia compartida con el progenitor 3 meses un par y 3 meses el otro. Comenta que desde hace mes y medio aproximadamente, el menor de edad ha tenido muchos retrocesos en su desarrollo, no habla y lo que habla no se entiende; además manifiesta que tiene comportamientos inusuales como meterse debajo de la mesa cuando le hablan como si estuviera condicionado a estar amedrentado o amenazado. Comenta que ese día llegó con su ropa y aspecto descuidado. Indica que ante la situación el progenitor no lo ha llevado al médico para verificar qué está pasando con él y que no le dejan ver el niño, no le permiten tener contacto con el menor de edad, no sabe cómo esta y cuál es su estado; en las pocas llamadas que ha podido tener el menor de edad solo dice "mamá, chao" no pronuncia más palabras. Dice que está muy angustiada dado que el progenitor el señor Ferney Gutiérrez Borgón con Teléfono: 3223132235 usa el niño para persuadirla de volver con él. Refiere que se le otorgó la custodia compartida porque se refirió que los dos tenían disponibilidad de cuidarlo, sin embargo, el menor de edad permanece con la tía paterna, la señora Mayerly Borgón con Teléfono: 3004294161 quien lo cuida y la progenitora no está de acuerdo con esta situación dado que la tía tiene tres hijos más y ella como progenitora tiene disponibilidad de tiempo completo para dedicarse a su hijo. Brinda ubicación en la Vereda Calarma en Chaparral Tolima (ver indicaciones). Por lo anterior se solicita pronta intervención del ICBF.

Petición 31129002 15 de julio de 2022 Se acerca a las instalaciones la señora LUZDERLY REYES CUELLAR identificado con CC 1.007.818.272 con el fin de solicitar revisión de custodia a favor del niño I. M. G. R

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 6

40

Petición 1763280191 25 de septiembre de 2022 Se comunica Luz Derly Reyes Cuellar con CC 1007818272, quien nació el 10 de mayo de 2000, con celular 3134858309, con correo electrónico derlyreyes139@gmail.com, quien vive en la carrera 78G # 78 sur-69, bosa esperanza en Bogotá. En calidad de progenitora de I. M. G.R. 4 años con RC 1111045298, reportando que tiene un acta en la cual se fijó la custodia de su hijo de forma compartida, según la cual cada progenitor puede tener al niño 2 meses. Indica que el padre del menor de edad, el señor Ferney Gutierrez de 27 años, tiene al niño desde el 15 de julio y no se lo quiere entregar, argumentando que ella previamente lo tuvo durante 4 meses y que por ello él también lo tendrá durante 4 meses, pero ella indica que esto fue porque cuando lo recibió estaba bajo de peso y ella le estaba realizando exámenes médicos. Dado lo anterior solicita que se cumpla el acta de custodia y que el padre entregue al niño de forma inmediata porque ya pasaron más de dos meses. Brinda ubicación del menor de edad en la calle 6A #12-23, barrio Pueblo Nuevo en Chaparral, Tolima. Por lo anterior solicita pronta intervención de ICBF.

7.Objetivos: A solicitud de Juzgado de Familia Promiscuo de Chaparral Tolima y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración psicológica de verificación de derechos.

Identificar factores protectores y de generatividad del sistema familiar, con el fin de emitir concepto y recomendaciones a seguir con el proceso.

8.Metodología:

La valoración se realiza mediante: Entrevista semiestructurada. Observación

9.Resultados de la valoración:

9.1 Examen Mental:

Niño de 5 años con adecuada presentación personal, se evidencia tranquilo, alegre alerta, consiente y receptivo, mantiene la mirada, no se ubica en tiempo y espacio. Estado de salud adecuado, maneja un discurso coherente, pensamiento en curso normal y memoria acorde a la edad. Rutinas de aseo de forma independiente con supervisión del adulto.

9.2 Historia Personal Y Familiar:

El niño proviene de familia nuclear recompuesta, refiere que reside con la progenitora y pareja de la progenitora el señor Manuel, pautas de crianza basadas en el dialogo y quitando las cosas que le gusta, no se reporta situaciones de violencia intrafamiliar en medio familiar actual, buena relación del niño y padrastro, los gastos de niño son

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 6

asumidos por la madre y pareja , cuenta con apoyo de vecina para el cuidado del niño, el niño comenta que sus progenitores pelean mucho por teléfono y que eso lo pone triste, al igual refiere que él duerme en una habitación solo , que cuenta con su cama, closet y juguetes , que se siente bien viviendo con progenitora y que extraña a su tía Maye y a su padre , argumenta que cuando vivían con el progenitor la que la persona que esta pendiente todo el tiempo de él era su tía Maye , quien le preparaba los alimentos , se encargaba de lo que necesitara, que a su padre lo veía en ocasiones un rato cuando llegaba de trabajar.

3. Derechos Vulnerados y/o amenazados:

Niño que se encuentra escolarizado en grado transición en el colegio Grancolombiano afiliación EPS. Salud total , cuenta con derechos garantizados por parte de la progenitora

Derecho a los alimentos :el padre vulnera el derecho a los alimentos dado que no aporta para la manutención del niño

9.4 Valoración Por Áreas:

Área emocional –afectiva

Emocionalmente estable aunque en ocasiones se muestra triste por el conflicto entre los padres , se caracteriza por ser un niño alegre , sociable , extrovertido , tranquilo, colaborador , con adecuado control de impulsos , refiere que siente temor a la oscuridad, expresa sentimientos y necesidades abiertamente, no reporta situaciones de presunto abuso sexual, adecuado comportamiento , identifica figuras de autoridad, estados de oníricos (sueño) y de alimentación adecuados, vínculo afectivo fuerte con progenitores ,

Área cognitiva – adaptativa

Desarrollo cognitivo adecuado, actualmente se encuentra escolarizado en colegio Grancolombiano en grado transición iniciando su proceso académico con identificación de vocales y números del 1-5 . Con habilidades sociales básicas, adecuado procesos de interacción en grupo, procesos de adaptación a nivel familiar y escolar apropiado

Área del lenguaje

Procesos de memoria largo y corto plazo e ilación de ideas acordes a su edad pensamientos en curso, lenguaje claro y fluido , con utilización de vocabulario coherente y adecuado, a

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

91

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 5 de 6

nivel no verbal al inicio se muestra ansioso pero después se muestra tranquilo, receptivo y espontaneo antes las preguntas que se le realiza al igual mantiene la mirada.

Área sensorio – motriz

Niño con proceso psicomotores acordes a su edad, sin dificultades en marcha, con motricidad gruesa adecuada, gusta jugar en el celular, ver televisión, jugar con la pelota, carros , identifica de nociones tempo espaciales básica, procesos motricidad fina con trazos definido, adecuado estado de salud .

9.5 Entrevista con familiares o cuidadores:

En entrevista con la progenitora informa que el niño esta al cuidado de ella desde el mes de noviembre de 2022 que desde esa fecha el padre no visita al niño , ni aporta para la manutención , refiere que para que su hijo tenga comunicación con el padre ella es la que debe llamar al señor porque él no llama . La señora comenta que tiene apoyo de amiga para el cuidado del niño, que su pareja y ella asumen los gastos del colegio, salud , alimentación y vivienda del niño , refiere que la relacion con su expareja es conflictiva y no tiene buena comunicación.

Concepto valoración psicológica de verificación de derechos:

Niño con estado mental conservado derechos garantizados a la salud y educación por parte del progenitora, pautas de crianza democráticas con identificación de normas y limites, adecuado comportamiento, no se reporta violencia intrafamiliar en medio familiar actual, sistemas de comunicación asertivos, vinculación afectiva fuerte con progenitores , relación de los padres conflictiva, madre cuenta con red de apoyo para el cuidado del niño y garantiza los derechos del mismo.

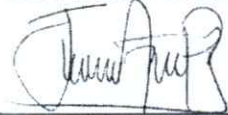
11. Conclusiones y recomendaciones:

Niño de 5 años con desarrollo psicomotor acorde a su edad, a nivel del lenguaje fluido y claro, psicológicamente estable , no se reporta situaciones de maltrato , madre y pareja satisfacen los gastos del niño, dinámica familiar funcional, progenitor no aporta cuota alimentaria , ni visita solo tiene comunicación telefónica cuando la señora Derly se comunica con el . Por lo anterior se sugiere remitir a la EPS a proceso terapéutico a los progenitores con el fin de fortalecer pautas crianza, normas, limites , sistemas de comunicación y resolución de conflictos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 6 de 6

12. FIRMA DEL INFORME



Firma del Profesional
Tarjeta o Registro Profesional No. 117047

NOTA: El presente informe es el resultado de una valoración psicológica de verificación de derechos en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos, realizado a petición del Defensor de Familia y referido sólo a las circunstancias concretas del contexto en que fue solicitado, por tanto no tiene alcances de evaluación psicológica forense. Si se produjese una modificación sustancial en alguna de las circunstancias consideradas procedería una nueva valoración.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!